

Acta de Evaluación N°1 Sello Calidad de Leña Comité de Evaluación Región de Biobío

Con fecha 29 de julio 2021, se reúne el Comité de Evaluación Regional de Biobío conformado por:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Juan Cristóbal Gutierrez Faundez	Subsecretaría de Energía
Jaime López González	Agencia de Sostenibilidad Energética
Carla Asenjo Gómez	Agencia de Sostenibilidad Energética

En concordancia con lo establecido en las Bases del Proceso, de fecha 20 de noviembre de 2020, numeral B-434 y tomando en consideración que:

- 1) La modalidad de postulación se trata de una ventanilla abierta con evaluaciones mensuales a partir del mes de diciembre. Y que dentro del periodo comprendido entre el 20 de noviembre de 2020 y el 30 de abril de 2021, se recibieron un total de 24 postulaciones correspondientes a la región de Biobío, correspondientes a los siguientes postulantes:

N°	ID	Postulante	RUT
1	144	Leonel Gomez Quezada	7.285.616-3
2	158	Mosaicos Nahuelbuta SpA	76.875.686-4
3	164	Blanca Gutierrez Rebolledo	10.387.879-9
4	572	Jony Saez Opazo	14.031.404-8
5	156	José Cifuentes Soto	6.188.219-7
6	166	Jonathan López Guzmán	17.192.988-1
7	180	María Yáñez Castillo	8.162.325-2



8	651	Lavinia Coronado Álvarez	9.537.115-9
9	662	Comunidad Indígena Miguel Yevilao Ponotro	65.561.050-2
10	623	Fuentealba y Asociados Spa	76.815.154-7
11	648	Agrícola Rosa Bizama Delgado E.I.R.L.	77.114.506-K
12	649	Carlos Cáceres Muñoz	14.563.463-6
13	650	Fundo El Rocio SpA	76.877.664-4
14	726	Flor Gabilán Pezo	12.079.445-0
15	738	Verónica Cuevas Parra	18.134.839-9
16	739	José Flores Luengo	11.913.407-2
17	773	Ana Poblete Bastidas	12.056.041-7
18	934	Sergio Figueroa Rivera	9.532.843-1
19	936	Las Gemelas Limitada.	76.031.273-8
20	952	Federico Valenzuela Seguel	9.738.500-9
21	1007	Boris Yaksic Gallegos	8.720.493-6
22	1009	Eduardo Villanueva Cid	10.082.712-3
23	1011	Áridos Roa Limitada	76.958.651-2
24	1013	Radiata Forest Spa	76.472.895-5

- 2) Que, de acuerdo con lo establecido en las bases respectivas, numeral 7.1, se realizó por parte de la Agencia la primera etapa, evaluación de antecedentes mínimos de postulación, por tanto, se verificó que los postulantes hayan presentado la totalidad de antecedentes solicitados, constatando que las siguientes 4 postulaciones cumplieron con la entrega de todos los antecedentes estipulados para esta etapa:

N°	ID	Postulante	RUT
1	648	Agrícola Rosa Bizama Delgado E.I.R.L.	77.114.506-K
2	934	Sergio Figueroa Rivera	9.532.843-1
3	936	Las Gemelas Limitada.	76.031.273-8



4	952	Federico Valenzuela Seguel	9.738.500-9
---	-----	----------------------------	-------------

- 3) Que, como resultado de dicha revisión 1 postulación fue declaradas inadmisibles, por no cumplir con los requisitos de la postulación:

N°	Id	Postulante	Observaciones
1	572	Jony Saez Opazo	No cuenta con inicio de actividades

- 4) Que así mismo, se comprobó que 19 postulantes no presentaron la totalidad de los antecedentes solicitados, y que, por tanto, en virtud de lo establecido en el apartado 7.1 y en la circular aclaratoria de fecha 12 de marzo de 2021, se les solicitó presentar los antecedentes faltantes mediante acta correspondiente, cumpliendo los 17 postulantes con lo solicitado:

N°	ID	Postulante	RUT
1	144	Leonel Gomez Quezada	7.285.616-3
2	158	Mosaicos Nahuelbuta SpA	76.875.686-4
3	164	Blanca Gutierrez Rebolledo	10.387.879-9
4	156	José Cifuentes Soto	6.188.219-7
5	180	María Yáñez Castillo	8.162.325-2
6	651	Lavinia Coronado Álvarez	9.537.115-9
7	662	Comunidad Indígena Miguel Yevilao Ponotro	65.561.050-2
8	649	Carlos Cáceres Muñoz	14.563.463-6
9	650	Fundo El Rocio SpA	76.877.664-4
10	726	Flor Gabilán Pezo	12.079.445-0
11	738	Verónica Cuevas Parra	18.134.839-9
12	739	José Flores Luengo	11.913.407-2
13	773	Ana Poblete Bastidas	12.056.041-7
14	1007	Boris Yaksic Gallegos	8.720.493-6
15	1009	Eduardo Villanueva Cid	10.082.712-3

16	1011	Áridos Roa Limitada	76.958.651-2
17	1013	Radiata Forest Spa	76.472.895-5

- 5) De igual manera, habiéndose solicitado la incorporación de antecedentes faltantes, 2 postulaciones no cumplen con lo requerido, por lo cual fueron declaradas como desistidas:

N°	ID	Postulante	RUT
1	166	Jonathan López Guzmán	17.192.988-1
2	623	Fuentealba y Asociados Spa	76.815.154-7

- 6) Que constatado que 21 postulaciones cumplen con los requisitos de postulación, por tanto, son derivadas a la evaluación en terreno, donde se genera un informe del cumplimiento del estándar de calidad para optar al Sello Calidad de Leña.

- 7) Una vez realizada la evaluación en terreno, con fecha 29 de julio de 2021 se reúne el Comité de Evaluación Regional donde se procede a la revisión de los informes de cumplimiento del estándar de calidad, obteniéndose la siguiente conclusión por parte del comité:

N°	ID	Postulante	Estado	Observaciones
1	144	Leonel Gomez Quezada	Aprobado	Sin Observaciones
2	158	Mosaicos Nahuelbuta SpA	Aprobado	Sin Observaciones
3	164	Blanca Gutierrez Rebolledo	Aprobado	Sin Observaciones
4	156	José Cifuentes Soto	Aprobado	Sin Observaciones
5	180	María Yáñez Castillo	Aprobado	Sin Observaciones
6	651	Lavinia Coronado Álvarez	Aprobado	Sin Observaciones
7	648	Agrícola Rosa Bizama Delgado E.I.R.L.	Aprobado	Sin Observaciones
8	649	Carlos Cáceres Muñoz	Aprobado	Sin Observaciones
9	650	Fundo El Rocío SpA	Aprobado	Sin Observaciones

10	726	Flor Gabilán Pezo	Aprobado con observaciones	Debe mejorar libro de reclamos
11	738	Verónica Cuevas Parra	Aprobado con observaciones	Debe mejorar libro de reclamos
12	739	José Flores Luengo	Aprobado	Sin Observaciones
13	773	Ana Poblete Bastidas	Aprobado	Sin Observaciones
14	934	Sergio Figueroa Rivera	Aprobado	Sin Observaciones
15	936	Las Gemelas Limitada.	Rechazado	No es posible acreditar la implementación de un plan de secado
16	952	Federico Valenzuela Seguel	Aprobado con observaciones	Debe implementar libro de reclamos
17	1007	Boris Yaksic Gallegos	Aprobado	Sin Observaciones
18	1009	Eduardo Villanueva Cid	Aprobado	Sin Observaciones
19	1011	Áridos Roa Limitada	Aprobado	Sin Observaciones
20	1013	Radiata Forest Spa	Aprobado con observaciones	Debe implementar libro de reclamos

8) De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.3 de las bases, en el caso de verificadores posibles de implementar posterior a la selección, indicados en el numeral 5.2, el informe será aprobado con observaciones y se entregará un plazo máximo de 3 meses para su implementación.

9) Que, a la fecha aún no ha sido posible realizar la evaluación en terreno de 1 postulante, por lo cual quedará pendiente su revisión por parte del comité de los informes de los siguientes postulantes:

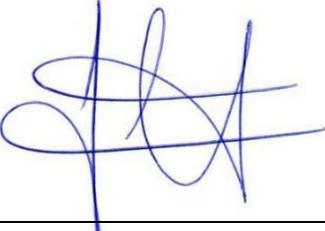
N°	ID	Postulante	RUT
1	662	Comunidad Indígena Miguel Yevilao Ponotro	65.561.050-2

10) En conformidad con lo establecido en el numeral 7.4 de las bases, este comité de evaluación regional propone la selección de los siguientes postulantes al Sello Calidad de Leña:



N°	ID	Postulante	RUT
1	144	Leonel Gomez Quezada	7.285.616-3
2	158	Mosaicos Nahuelbuta SpA	76.875.686-4
3	164	Blanca Gutierrez Rebolledo	10.387.879-9
4	156	José Cifuentes Soto	6.188.219-7
5	180	María Yáñez Castillo	8.162.325-2
6	651	Lavinia Coronado Álvarez	9.537.115-9
7	648	Agrícola Rosa Bizama Delgado E.I.R.L.	77.114.506-K
8	649	Carlos Cáceres Muñoz	14.563.463-6
9	650	Fundo El Rocío SpA	76.877.664-4
10	726	Flor Gabilán Pezo	12.079.445-0
11	738	Verónica Cuevas Parra	18.134.839-9
12	739	José Flores Luengo	11.913.407-2
13	773	Ana Poblete Bastidas	12.056.041-7
14	934	Sergio Figueroa Rivera	9.532.843-1
15	952	Federico Valenzuela Seguel	9.738.500-9
16	1007	Boris Yaksic Gallegos	8.720.493-6
17	1009	Eduardo Villanueva Cid	10.082.712-3
18	1011	Áridos Roa Limitada	76.958.651-2
19	1013	Radiata Forest Spa	76.472.895-5

Firman y dan fe de que el proceso se ha realizado de manera transparente y en concordancia con lo establecido en las bases de postulación:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Juan Cristóbal Gutierrez Faundez	Subsecretaría de Energía	
Jaime López González	Agencia de Sostenibilidad Energética	
Carla Asenjo Gómez	Agencia de Sostenibilidad Energética	